



Gobernación
Departamental
de Retalhuleu

**EL INFRASCRITO SUB JEFE FINANCIERO DE LA GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTAL DE RETALHULEU.**

HACE CONSTAR

Que durante el mes de **Agosto** del año dos mil veinticinco, la Gobernación Departamental de Retalhuleu, conforme a la naturaleza jurídica, competencia y objeto de la entidad, esta dependencia **no genera informe de gastos y viáticos al exterior del país**, al que se refiere el **numeral 03 del artículo 11** de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

"El informe de los gastos y viáticos de las delegaciones de cada institución al exterior del país, así como el destino, objetivos y logros alcanzados".

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


LIC. SELVY N. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
SUBJEFE FINANCIERO
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE RETALHULEU

